

# Disrupción tecnológica en la banca minorista: La inclusión financiera en México se mantiene baja a pesar de la digitalización

14 de septiembre de 2023

Este reporte no constituye una acción de calificación



El bajo acceso a los servicios bancarios en México refleja la prevalencia de las transacciones en efectivo en el país, el alto nivel de desigualdad de los ingresos y la ineficiencia del Estado de Derecho.



Los clientes de la banca en México parecen estar abiertos a utilizar soluciones financieras digitales; sin embargo, siguen mostrando una mayor preferencia por los bancos tradicionales.



Los bancos más grandes podrán invertir en sus capacidades digitales gracias a su sólida rentabilidad. Las empresas *fintech*, que han contribuido a ampliar el acceso a los servicios bancarios, continuarán teniendo dificultades con su propio acceso a financiamiento, en medio de condiciones de fondeo apretadas.



Consideramos que los bancos y las *fintech* continuarán colaborando durante los próximos años.

Los bancos de México, en general, han mantenido bajo control su apetito al riesgo cuando se trata de la banca minorista: se han enfocado en clientes de ingresos medios y altos, así como en grandes corporaciones y en pequeñas y medianas empresas (pymes) con mejor calidad crediticia. Este enfoque conservador es una respuesta a los obstáculos como el amplio sector informal que hay en México, que prefiere las transacciones en efectivo; un alto nivel de desigualdad de ingresos, y el ineficiente estado de derecho que prevalece en el país. Todo esto significa que el acceso a los servicios bancarios en México es bajo en relación con el acceso que existe en países pares de América Latina y en mercados emergentes.

La pandemia de COVID-19 marcó un punto de inflexión para los bancos de México, tanto en lo que respecta a la digitalización del sector como a las preferencias de los clientes, mismas que evolucionan hacia soluciones de banca digital. Sin embargo, nada de esto ha dado lugar a mejoras estructurales de acceso del público a los servicios bancarios. Además, aunque los clientes de los bancos parecen estar abiertos a utilizar soluciones financieras digitales, aún muestran mayor preferencia por los bancos tradicionales debido a la preocupación relacionada al fraude y al robo de identidad.

S&P Global Ratings considera que los bancos grandes que operan en México superan a los participantes más pequeños en la carrera digital. La fuerte presencia de los bancos grandes en el país, sus perfiles de negocio y fondeo bien diversificados y su sólida rentabilidad les permiten invertir en su infraestructura digital para hacer frente a la disrupción tecnológica. Por otro lado, los bancos pequeños y medianos tienen menor volumen de negocio, base de ingresos y

## CONTACTOS ANALÍTICOS

**Alfredo E. Calvo**  
Ciudad de México  
52 (55) 5081-4436  
alfredo.calvo  
@spglobal.com

**Juan Jaime R. Romero**  
Ciudad de México,  
52 (55) 5081-4441  
juan.jaime.romero  
@spglobal.com

**Andrea Limón**  
Ciudad de México  
andrea.limon  
@spglobal.com

## Disrupción tecnológica en la banca minorista: La inclusión financiera en México se mantiene baja a pesar de la digitalización

diversificación de fondeo, y, actualmente, se enfrentan a la presión en sus ingresos en medio de las altas tasas de interés. Como resultado, tienen dificultades para realizar las inversiones digitales necesarias. La digitalización de la banca podría abrir la puerta a una futura consolidación del sector.

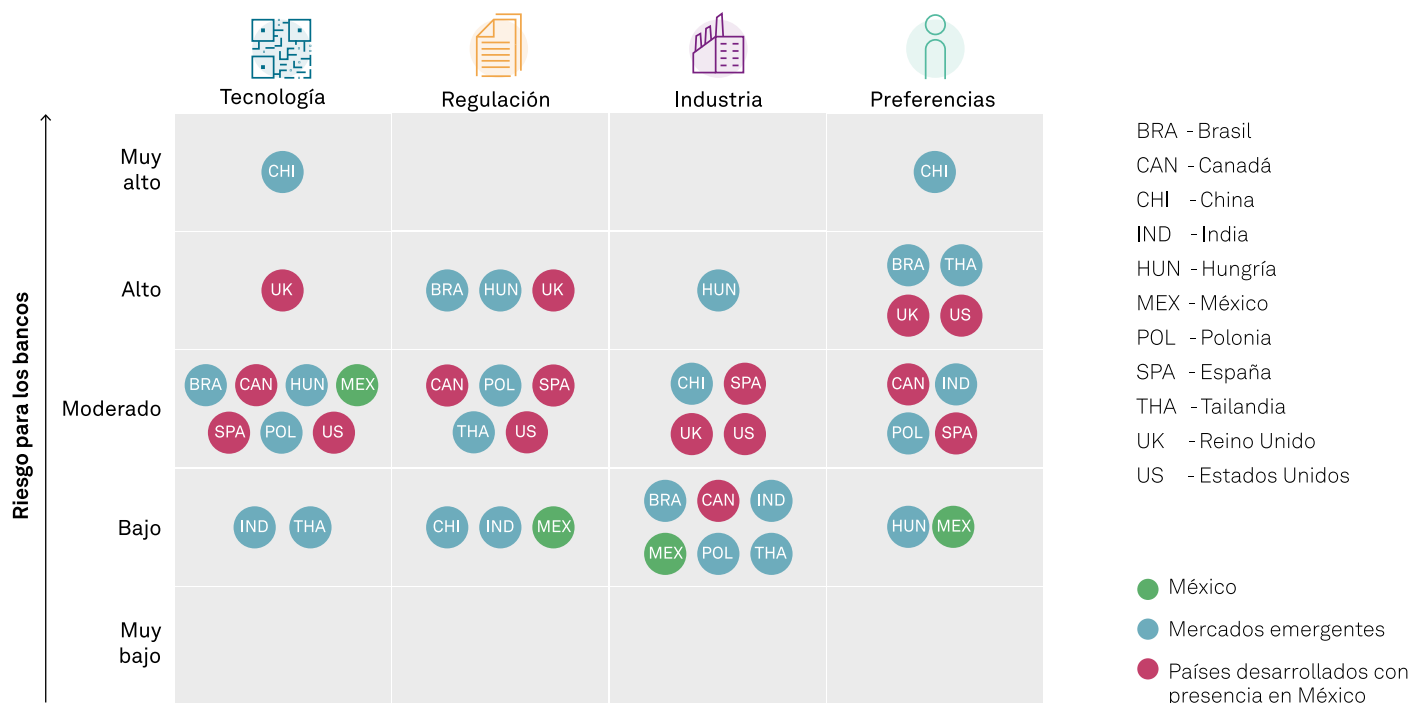
En nuestra opinión, el riesgo de un cambio en la dinámica competitiva del sector bancario mexicano por la aparición de nuevos participantes disruptivos (como las empresas *fintech*) es limitado. No consideramos que las *fintech* representen una amenaza real para los bancos; más bien, esperamos que persista la colaboración entre ambos. Además, aunque la competencia entre los bancos se intensificará a través de la innovación tecnológica, hay poco en común entre los clientes objetivo de los bancos y los de las *fintech*, que atienden, sobre todo, al sector no bancarizado de la población. Dicho esto, si los neobancos (*fintechs* que pretenden convertirse en entidades reguladas) penetran realmente en el mercado, podrían constituir una amenaza mayor, ya que aportarían una competencia adicional en determinados segmentos de negocio.

## Nuestro análisis TRIP muestra que los bancos en México se enfrentan a un bajo riesgo de disrupción tecnológica

Basamos nuestra opinión actual sobre el riesgo de disrupción de los bancos en México en nuestro análisis de cuatro factores del sistema bancario: tecnología, regulación, industria y preferencias (TRIP; vea la Gráfica 1). En nuestra opinión, el riesgo de disrupción para los bancos comerciales mexicanos es relativamente limitado a mediano plazo.

Gráfica 1

### Riesgos de disrupción tecnológica: Bancos en México



Fuente: S&P Global Ratings.  
 Copyright © 2023 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

## Preferencias: Riesgo de disrupción | Bajo

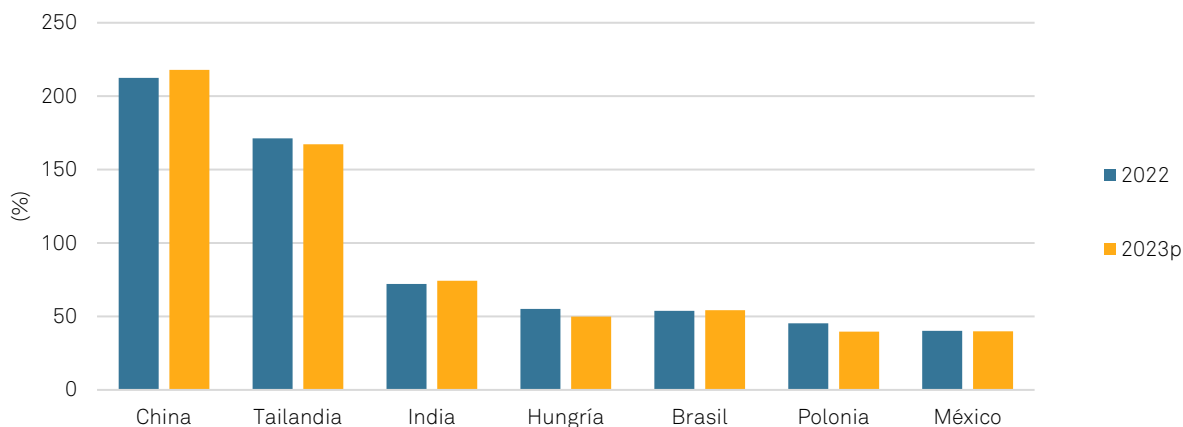
### La mejora de la capacidad de respuesta a las necesidades de los clientes es un desafío clave

El pecado original de los bancos comerciales de México ha sido el bajo nivel de acceso del público mexicano a sus servicios. En la actualidad, el crédito total al PIB se estabiliza en 40% —una cifra baja respecto a los índices que han alcanzado sus pares en América Latina y de los mercados emergentes (vea la Gráfica 2) —y el bajo nivel de acceso a los servicios bancarios no ha mejorado ni siquiera con la implantación de nuevas tecnologías en el sector financiero. Esto se debe a la amplia fuerza de trabajo informal en México, que prefiere en gran medida las transacciones en efectivo; al alto nivel de disparidad de ingresos, y a su débil estado de derecho, mismo que dificulta a los bancos la recuperación de las garantías.

Los bancos comerciales que sí atienden a clientes minoristas se han concentrado en aquellos con buena capacidad de pago de deuda —básicamente, los sectores de ingresos medios y altos de la población. Aunque estos clientes parecen estar abiertos a utilizar soluciones financieras digitales, siguen mostrando una mayor preferencia por los bancos tradicionales debido a la preocupación suscitada por los casos de fraude y robo de identidad, que han aumentado a medida que se han generalizado la inteligencia artificial (IA) y las nuevas tecnologías. En nuestra opinión, las *fintech* están poniendo en contacto a más sectores con los servicios financieros; sin embargo, su participación es reducida.

Gráfica 2

#### Crédito total al PIB: México frente a sus pares



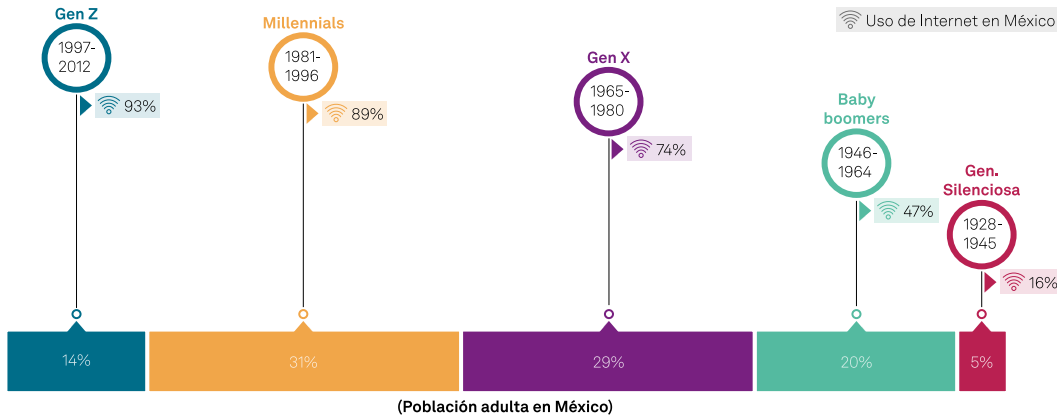
p—Proyectado. Fuente: S&P Global Ratings.  
Copyright © 2023 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Observamos apertura entre los clientes de los bancos tradicionales de México hacia las tecnologías emergentes. Dado que los clientes requieren canales más rápidos y eficaces para realizar sus transacciones bancarias, esperamos que la adopción de nuevas tecnologías se acelere en los próximos años. Además, consideramos que la demografía de México seguirá respaldando el diferencial de las soluciones de banca digital (vea la Gráfica 3). Estimamos que alrededor del 52% de la población mexicana de 129 millones de personas tiene entre 15 y 50 años, y, en nuestra opinión, este segmento de la población está más abierto al cambio tecnológico. De hecho, alrededor del 80% de las personas de este grupo ya utiliza Internet. Asimismo, muchas de las transacciones bancarias minoristas más habituales, tales como las transferencias de dinero, las consultas de saldo y los pagos de servicios, se procesan a través de plataformas digitales.

## Disrupción tecnológica en la banca minorista: La inclusión financiera en México se mantiene baja a pesar de la digitalización

Gráfica 3

### La adopción de nuevas tecnologías podría estar respaldada por cambios generacionales



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) Boletín trimestral de inclusión financiera de diciembre de 2022. Copyright © 2023 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

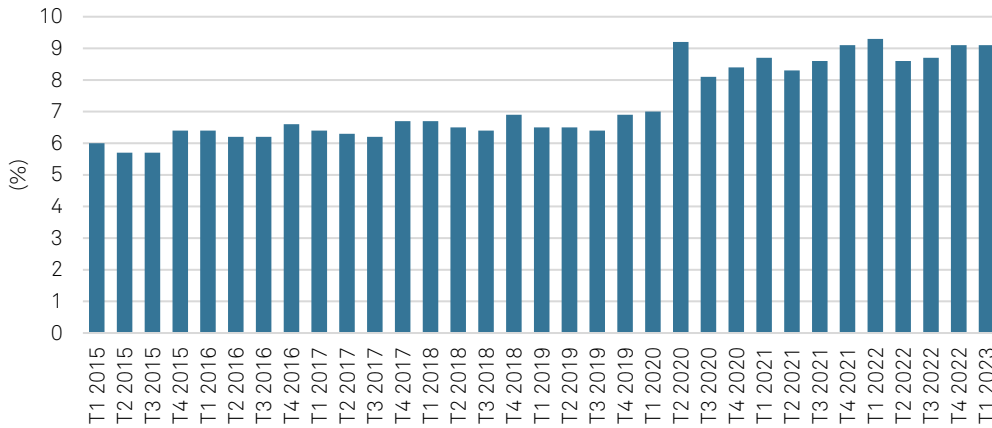
Sin embargo, mientras las transacciones digitales ganan terreno en México, el efectivo se mantiene a la cabeza. La fuerte preferencia por las transacciones en efectivo dentro del amplio mercado laboral informal de México —que se estima en torno al 55% de la población activa— explica el bajo nivel de inclusión financiera del país y no consideramos que la digitalización del sector financiero implique un gran cambio al respecto. Según el banco central de México, en 2022, más del 80% de la población utilizó el efectivo como principal medio de pago. Asimismo, alrededor del 40% de todas las transacciones en la economía mexicana se realizan en efectivo, una cifra significativamente superior al 34% de Tailandia y al 26% de Brasil.

En nuestra opinión, lo anterior representa un arma de doble filo para el sector bancario mexicano. Por un lado, consideramos que los clientes a los que atiende no querrían migrar a competidores no bancarios o *fintech*, lo que disminuiría el riesgo de disrupción tecnológica. Por otro lado, el potencial de crecimiento de nuevos clientes seguirá siendo limitado en el futuro y persistirá el bajo nivel de acceso a los productos bancarios.

**Disrupción tecnológica en la banca minorista: La inclusión financiera en México se mantiene baja a pesar de la digitalización**

Gráfica 4

**Efectivo disponible en la economía: Evolución del efectivo respecto al PIB**

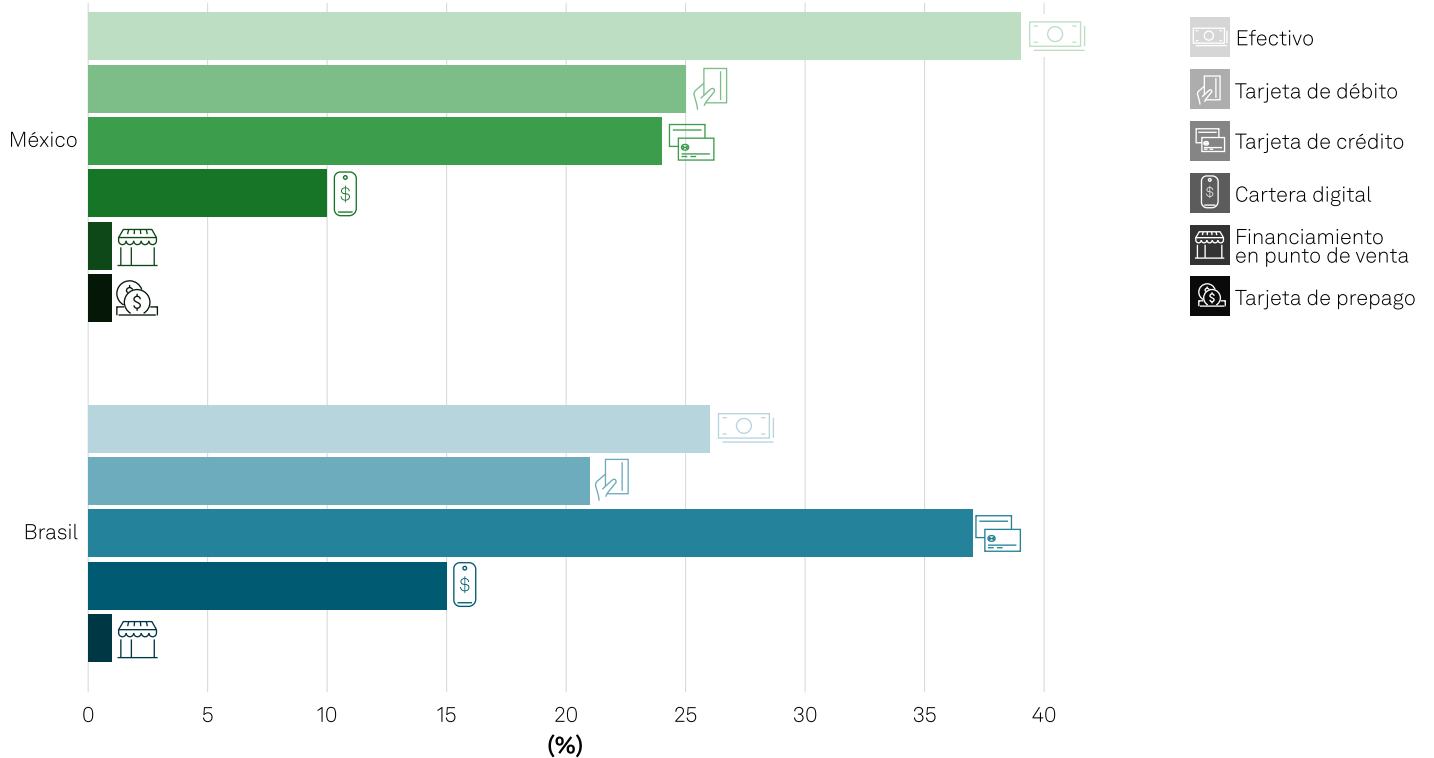


Fuente: Banco de México.  
Copyright © 2023 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Gráfica 5

**Observamos una mayor preferencia por las transacciones en efectivo en México que en sus pares**

Distribución de los medios de pago en el punto de venta



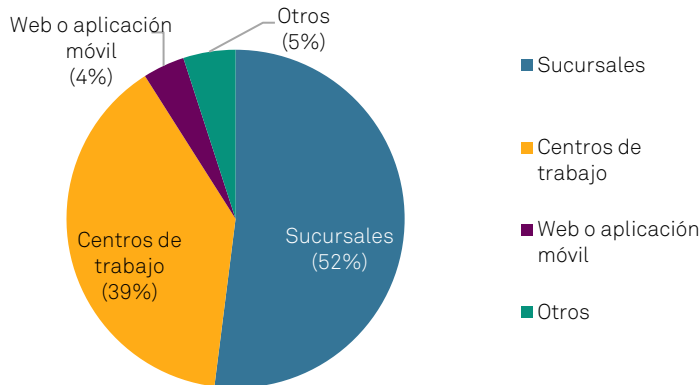
Cifras a 2022. Fuente: FIS, The Global Payments Report 2023.  
Copyright © 2023 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

## Disrupción tecnológica en la banca minorista: La inclusión financiera en México se mantiene baja a pesar de la digitalización

También consideramos que la digitalización del sector bancario mexicano no recortará la amplia base de sucursales de los bancos. Las sucursales continuarán siendo una herramienta clave para profundizar en la oferta de productos a sus clientes cautivos y acceder a otros nuevos (vea la Gráfica 6). Además, los bancos también necesitan sucursales para incorporar al sector financiero a los clientes de los sectores rurales, mismos que representan más del 20% de la población total. Por lo tanto, esperamos que las sucursales continúen coexistiendo con las soluciones digitales, aunque crezcan a un ritmo más lento.

Gráfica 6

### Sucursales como punto de contacto para los bancos de México: Nuevos contactos por canal



Fuente: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).  
Copyright © 2023 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

## Industria: Riesgo de disrupción | Bajo

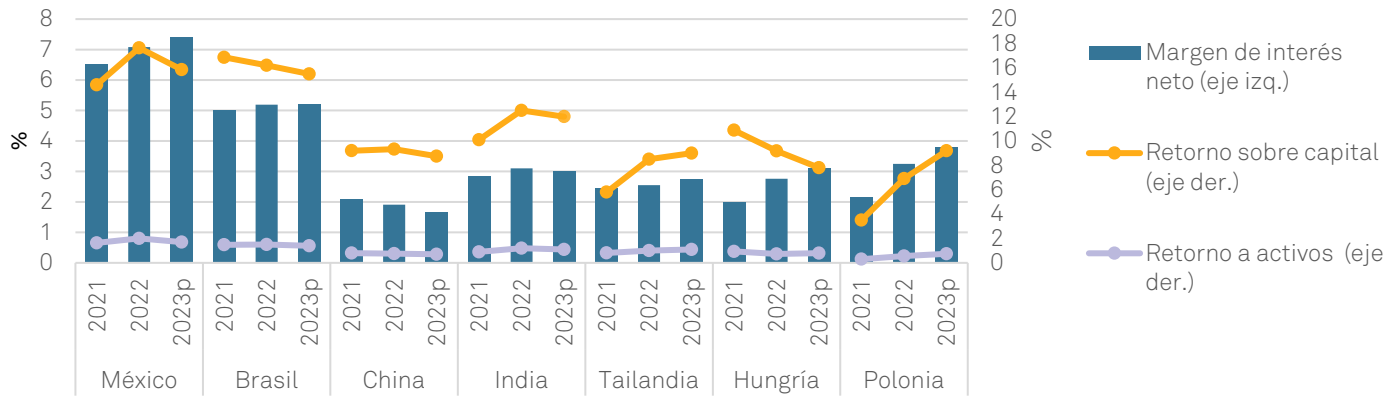
### Los bancos en México están en buenas condiciones para desarrollar una infraestructura digital

El sector bancario mexicano está bien posicionado para hacer frente a la aparición de las *fintech*. El sector está dominado por los siete mayores bancos comerciales del país, que, juntos, tienen cerca del 80% de participación de mercado por créditos y depósitos. Esta concentración, las estrictas regulaciones y las asociaciones entre bancos medianos y grandes para compartir infraestructura (como cajeros automáticos) continuarán siendo barreras significativas para los nuevos participantes, incluidos los potenciales disruptores. Además, la sólida rentabilidad del sector bancario —reflejada en los márgenes de interés neto superiores al promedio en México en relación con otros mercados emergentes, así como en los adecuados niveles de eficiencia— permitirá a los bancos mantener el desarrollo de sus capacidades digitales. Por el contrario, las *fintech* (que se concentran principalmente en ofrecer soluciones de préstamos y pagos) continuarán afrontando dificultades con el acceso al fondeo en medio de condiciones de financiamiento apretadas y tendrán que reducir sus estructuras de gastos operativos para hacer que sus negocios sean más eficientes y rentables.

**Disrupción tecnológica en la banca minorista: La inclusión financiera en México se mantiene baja a pesar de la digitalización**

Gráfica 7

**Sólida rentabilidad de los bancos en México permite continuar invirtiendo en tecnología**



Las cifras representan los márgenes de interés neto, el retorno sobre capital o el retorno a activos de todo el sector bancario de un país determinado, en un año concreto. p—Proyectado. Fuente: S&P Global Ratings. Copyright © 2023 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

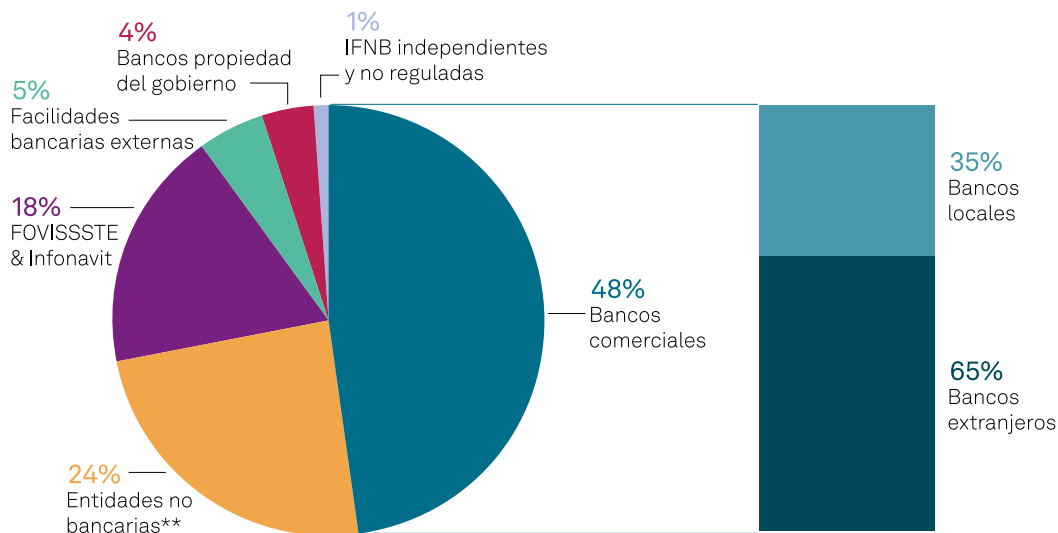
Las estrategias digitales son cada vez más relevantes en el sector bancario, y la adopción de la tecnología financiera mejorará los perfiles de negocio y financieros de los bancos a largo plazo. Aunque la competencia de las nuevas empresas *fintech* podría amenazar la rentabilidad de las instituciones financieras existentes, consideramos que estas y los bancos comerciales continuarán como colaboradores, en lugar de convertirse en competidores. La mezcla de las fortalezas de los bancos comerciales y de las empresas *fintech* podría compensar sus respectivas debilidades y dar lugar a un sistema financiero más completo y eficaz. En nuestra opinión, las *fintech* que quieran competir de frente con los bancos necesitarán una licencia bancaria para nivelar el terreno de juego, pero los costos regulatorios serán una limitación para muchos de esos participantes.

En México, los bancos de propiedad extranjera lideran la transformación digital del sector bancario. En nuestra opinión, el alcance y la profundidad de las inversiones tecnológicas de un banco dependen de la propiedad y del tamaño. Los grandes bancos de propiedad extranjera están desarrollando nuevas estrategias de negocio para adaptarse a las necesidades de los clientes y a los nuevos estándares digitales, y están aprovechando los conocimientos que adquieren a nivel mundial y de la infraestructura tecnológica que están desarrollando sus casas matrices. Los grandes participantes nacionales siguen de cerca sus pasos en la carrera digital.

## Disrupción tecnológica en la banca minorista: La inclusión financiera en México se mantiene baja a pesar de la digitalización

Gráfica 8

### Crédito total en el sistema financiero mexicano



\*\*Incluye instituciones financieras no bancarias (IFNB) reguladas, brazos financieros de minoristas, automotrices cautivas, etc. FOVISSSTE e Infonavit son entidades relacionadas con el gobierno que se concentran en el financiamiento hipotecario.

Fuente: Banco de México, Reporte de Estabilidad Financiera a junio de 2023.

Copyright © 2023 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

En general, estas son las tendencias y estrategias digitales que observamos:

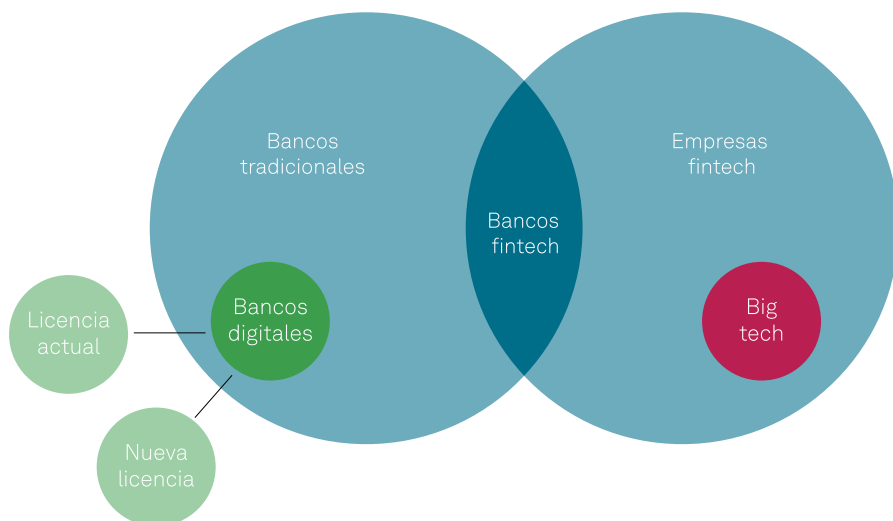
- Algunos bancos están solicitando nuevas licencias bancarias para operar sus propios bancos digitales. Consideramos que, en el futuro, estos bancos aplicarán lo aprendido de sus bancos digitales a sus estructuras bancarias tradicionales. Sin embargo, uno de los principales retos a los que tendrían que enfrentarse será evitar competir consigo mismos.
- Otros participantes han decidido operar su negocio digital como una unidad adicional. Estos bancos tratan de aprovechar su infraestructura actual (cajeros automáticos, alianzas con tiendas de autoservicio para pagos, etc.), así como sus marcas, y sus amplias bases de clientes.
- Algunas *fintech* buscan convertirse en entidades reguladas, ya sean bancos u otro tipo de entidades. A estas también se les conoce como neobancos, lo que les permitiría acceder a los depósitos de sus clientes y competir con los bancos en el negocio de financiamiento, mejorando sus perfiles de ingresos, generalmente débiles. Los pocos participantes que se encuentran en esta categoría podrían, como resultado, ganar ciertos segmentos del mercado y competir con los bancos universales, al tiempo que capitalizan sus ventajas competitivas, tales como aplicaciones fáciles de usar o su capacidad para utilizar los datos de los clientes y ofrecer soluciones personalizadas a precios competitivos.
- Algunos minoristas están creando sus propias *fintech*. Es muy probable que soliciten licencias bancarias para desarrollar estas unidades de negocio.
- Las empresas tecnológicas que están colaborando con los bancos lo hacen a través de alianzas estratégicas y ofrecen soluciones que fortalecen las estructuras de negocio de los bancos.



## Disrupción tecnológica en la banca minorista: La inclusión financiera en México se mantiene baja a pesar de la digitalización

Gráfica 9

### Lugar que ocupan las *fintech* y otras entidades con enfoque tecnológico en la estructura más amplia del sistema financiero de México



Fuente: S&P Global Ratings.  
Copyright © 2023 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Hasta ahora, las grandes empresas tecnológicas (*big techs*) no han representado una amenaza real para los bancos en México. Esto se debe a las regulaciones locales destinadas a preservar la estabilidad del sector bancario, que impiden a las *big techs* introducirse en el sector tradicional de financiamiento y captación de depósitos. Estas empresas han acumulado cantidades significativas de datos sobre los clientes y han establecido marcas globales que se ganarían su confianza, por lo que tienen el potencial de aumentar fácilmente su alcance. De cara al futuro, podrían buscar alianzas con participantes medianos y grandes en el país, de forma similar a lo que ha ocurrido en otras jurisdicciones.

Los pequeños bancos de nicho pueden enfrentarse a un mayor riesgo de disrupción por la transformación digital del sector bancario. Esto se debe a su reducido tamaño, a la alta concentración de su negocio en relación con el de los participantes más grandes y a una rentabilidad reducida que les deja poco margen para invertir en tecnología al ritmo que exigen tanto la evolución digital, como las necesidades de sus clientes. Esto ejerce una presión significativa sobre sus costos de fondeo, sobre todo, en una época de altas tasas de interés, ya que, por lo general, dependen del financiamiento mayorista. Por todo ello, la digitalización bancaria podría abrir la puerta a una futura consolidación del sector bancario.

## Regulación: Riesgo de disrupción | Bajo

### Las estrictas regulaciones limitan la competencia de los participantes innovadores emergentes

El sector de las *fintech* cuenta con un marco regulatorio claro a través de la Ley Fintech. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el banco central y el regulador bancario de México aplican la Ley Fintech en el país, que ofrece seguridad jurídica sobre el sector (para clientes, inversionistas y otros participantes del mercado) y ayuda a combatir el lavado de dinero y el fraude. En nuestra opinión, los requerimientos regulatorios relacionados con la Ley Fintech

## **Disrupción tecnológica en la banca minorista: La inclusión financiera en México se mantiene baja a pesar de la digitalización**

representan barreras de entrada que podrían desalentar disrupciones que afecten la estabilidad financiera en México. Desde que se promulgó la Ley Fintech, solo hemos visto un pequeño número de nuevas empresas de tecnología financiera que solicitan licencias, lo que refleja el peso de las regulaciones sobre estas. La tasa de crecimiento de nuevas empresas en México se ha desacelerado, por lo que México se encuentra rezagado frente a otros países.

Consideramos que las *fintech* que quieran competir de frente con los bancos acabarán tarde o temprano operando bajo diferentes espectros de la ley o incluso solicitando licencias bancarias en un esfuerzo por nivelar el terreno de juego. Sin embargo, los elevados costos de regulación limitarán la entrada de nuevos participantes. Actualmente, solo alrededor del 10% de todas las *fintech* con sede en México están reguladas por la Ley Fintech.

México fue pionero en las regulaciones de las *fintech*; sin embargo, ahora avanza más despacio que sus pares. Existen iniciativas para aplicar más innovaciones tecnológicas en el sector financiero, pero también hay “cuellos de botella” que no permiten que el avance tecnológico mantenga el ritmo de otros países. En nuestra opinión, las autoridades financieras del país han buscado respaldar el desarrollo del sector *fintech*, pero estos esfuerzos se han llevado a cabo de manera controlada y cautelosa, para preservar la estabilidad financiera y evitar disrupciones a los bancos.

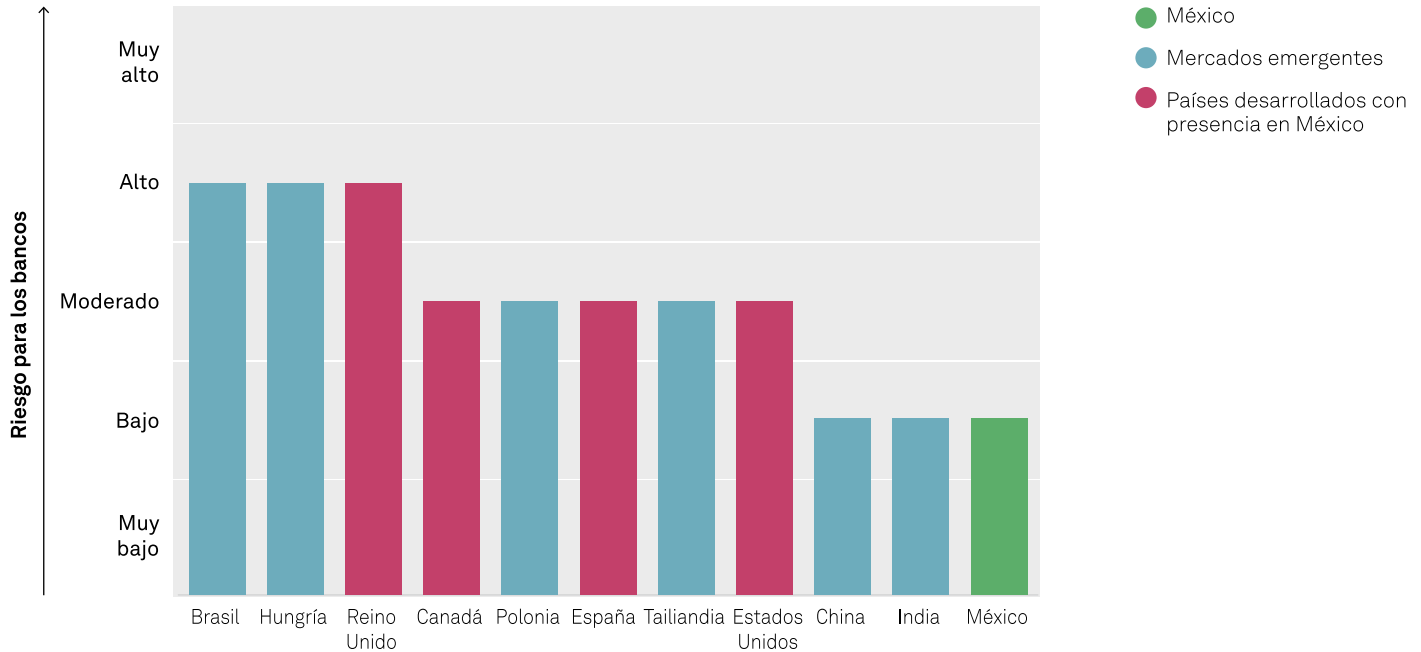
El banco central ha tomado una actitud cautelosa hacia las criptomonedas. Hoy en día, no se consideran moneda legal, por lo que no están respaldadas por el gobierno federal ni por el banco central. Aunque las regulaciones no prohíben expresamente el uso de las criptomonedas (es legalmente posible utilizarlas), tanto la SHCP como la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) han advertido en repetidas ocasiones al público sobre los riesgos asociados a los activos virtuales, como la alta volatilidad y las posibles pérdidas monetarias. Además, han dejado claro que no hay garantías de que los consumidores o las empresas que adquieran este tipo de activos puedan recuperar su dinero.

La vigilancia de los riesgos cibernéticos por parte de las autoridades financieras mexicanas va en aumento. El banco central está promoviendo acciones que permitirán a los bancos de México fortalecer su conocimiento y capacidad de respuesta ante los ciberataques. Estos riesgos, junto con el fraude y el robo de identidad, que han aumentado a medida que la IA y las nuevas tecnologías se han generalizado, afectan la confianza de los clientes a la hora de adoptar soluciones de banca digital.

## Disrupción tecnológica en la banca minorista: La inclusión financiera en México se mantiene baja a pesar de la digitalización

Gráfica 10

### Comparación del riesgo de disrupción regulatoria de los bancos en México frente al riesgo de los bancos en otros países



Fuente: S&P Global Ratings.  
Copyright © 2023 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

## Tecnología: Riesgo de disrupción | Moderado

### Las capacidades tecnológicas de los bancos grandes limitan el riesgo de disrupción y fortalecen la competitividad

Las *fintech* están rompiendo paradigmas al adaptarse y reaccionar rápidamente a las necesidades de los clientes mediante tecnologías innovadoras como las interfaces de programación de aplicaciones (APIs), los macrodatos, la nube y la IA. Aunque las *fintech* no representen un riesgo inmediato para el sector bancario, los bancos tradicionales no han ignorado sus fortalezas, por lo que están adoptando e implementando estas nuevas tecnologías. Al hacerlo, mejoran su competitividad a largo plazo. Esperamos que esta tendencia persista en los próximos años.

Aun así, en lo referente a la adopción de nuevas tecnologías, el sector bancario mexicano se divide entre aquellos que son pioneros y los que presentan rezagos. Los bancos más grandes tienen capacidad financiera para mejorar su infraestructura tecnológica. Además, los que son de propiedad extranjera se benefician de los conocimientos y la experiencia de sus casas matrices en la digitalización de sus subsidiarias en otros países y regiones. Al hacerlo, mejoran su competitividad a largo plazo. Esperamos que esta tendencia persista en los próximos años.

## Disrupción tecnológica en la banca minorista: La inclusión financiera en México se mantiene baja a pesar de la digitalización

Gráfica 11

### Tecnología de bancos extranjeros abre camino en el sector bancario mexicano



#### Participación de mercado en términos de créditos

Datos a marzo de 2023. La categoría de "grandes bancos de propiedad extranjera" incluye a BBVA México, Santander México, Citibanamex, HSBC México y Scotiabank México. La categoría de "grandes bancos locales" incluye a Banorte e Inbursa. Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).  
Copyright © 2023 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

En lo que respecta a la tecnología, las *fintech* se están convirtiendo en un importante aliado para los bancos. Observamos varios ejemplos de colaboración entre bancos y *fintech* —mediante adquisiciones, alianzas estratégicas o incluso externalización de servicios (“outsourcing”)— con el objetivo de potenciar la capacidad de negocio de los bancos a través de nuevas soluciones digitales. Consideramos que estos tipos de colaboración son situaciones benéficas, ya que combinan las fortalezas de las entidades. Estas colaboraciones toman lo mejor de ambas: las *fintech* tienen una sólida experiencia en tecnología e innovación, mientras que los bancos tradicionales cuentan con bases de datos de clientes a gran escala con información que se remonta años atrás, lo que las coloca en una posición más fuerte para competir.

Por ejemplo, hemos visto a bancos invertir en empresas *fintech* que ofrecen soluciones de pago. Esto les ha permitido obtener información sobre los flujos de efectivo de clientes potenciales que actualmente no están bancarizados, lo que proporciona a los bancos una mayor visibilidad sobre su capacidad de pago. De este modo, acceden a nuevos clientes al tiempo que limitan el riesgo crediticio que están dispuestos a asumir.

Las autoridades financieras de México, junto con los bancos del país, realizan esfuerzos para mejorar las condiciones de la banca digital. En septiembre de 2019, el banco central lanzó CoDi (Cobro Digital), un sistema de pagos electrónicos en tiempo real, con el objetivo de disuadir a los mexicanos de utilizar efectivo y atraer a más clientes al sistema financiero. Hoy en día, CoDi sigue esforzándose por ser relevante, y no ha tenido tanto éxito como su contraparte brasileña, PIX, que se lanzó más de un año después. Actualmente, solo 2% de los mexicanos utilizan CoDi, mientras que 65% de los brasileños utilizan PIX.

Parte del motivo por el que CoDi ha tenido una tasa de adopción baja se debe a que requiere una cuenta bancaria, algo con lo que, en 2021, solo el 49% de los adultos mexicanos contaba. Además,

## Disrupción tecnológica en la banca minorista: La inclusión financiera en México se mantiene baja a pesar de la digitalización

muchos titulares de cuentas bancarias retiran efectivo poco después de recibirlo, lo que refleja el amplio uso del efectivo como medio de pago cotidiano. Otra razón de la baja adopción de CoDi es su falta de interoperabilidad. En Brasil, cerca de 800 empresas ofrecen PIX, incluidos bancos, empresas *fintech* e instituciones gubernamentales; en cambio, CoDi se limita a solo 35 bancos registrados (cerca del 70% del número total de bancos del sistema).

Gráfica 12

### Mientras que PIX alcanzó el éxito en poco tiempo, CoDi sigue buscando relevancia



CoDi-Cobro Digital. MXN-Pesos mexicanos. R\$-Reales brasileños. Fuente: Banco de México y Banco Central do Brasil. Copyright © 2023 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Durante el primer trimestre de este año, el banco central puso en marcha un nuevo servicio de pago digital, Dinero Móvil (DiMo), que permite transferir dinero a otras personas con sólo introducir su número telefónico. Esta nueva solución toma ventaja de la penetración de la telefonía móvil en México —alrededor del 80% de la población cuenta con un teléfono móvil— y promueve transacciones fuera de los pagos en efectivo. Sin embargo, hay un inconveniente que DiMo comparte con CoDi: Para que DiMo funcione, el número de teléfono de 10 dígitos debe estar vinculado a una cuenta bancaria, por lo que consideramos que la futura adopción de esta herramienta no generará una disrupción el mercado en los próximos 12 a 18 meses.

## Los bancos grandes de México están bien posicionados para afrontar el riesgo de disrupción tecnológica

En nuestra opinión, invertir en tecnología financiera es necesario para que los bancos mexicanos respalden sus perfiles de negocio y financiero; no adoptar estas innovaciones provocará una pérdida de clientes y una erosión de los resultados netos debido a la presión sobre los gastos operativos. Esto también significa que el no hacerlo podría perjudicar la calidad crediticia de los bancos y presionar las calificaciones crediticias de emisor. Con el tiempo, los bancos locales más pequeños que se queden rezagados o no puedan hacer frente a las costosas inversiones en TI podrían ser más vulnerables a las

## **Disrupción tecnológica en la banca minorista: La inclusión financiera en México se mantiene baja a pesar de la digitalización**

bajas de calificación si ello compromete sus franquicias comerciales, su estabilidad o sus resultados financieros.

Consideramos que el riesgo de disrupción tecnológica para los bancos en México es limitado en comparación con el riesgo al que se enfrentan las instituciones financieras en otros mercados emergentes, como Brasil y Tailandia, donde las *fintech* están ganando rápidamente relevancia en el mercado. Mientras tanto, en México, las *fintech* continuarán con dificultades para acceder al fondeo en medio de condiciones de financiamiento restringidas y tendrán que reducir sus estructuras de gastos operativos para hacer sus negocios más eficientes y rentables. Por ello, esperamos que los bancos y las *fintech* continúen colaborando durante los próximos años.

En varios países en mercados emergentes, la digitalización de los sistemas financieros ha contribuido a promover la inclusión financiera. No obstante, en México no esperamos un cambio significativo ni estructural. El amplio sector informal de México (con una fuerte preferencia por el uso de efectivo), las disparidades de ingresos y la debilidad del estado de derecho limitarán el alcance de los servicios financieros a más sectores de la población. Solo un cambio estructural en este sentido podría cambiar nuestra perspectiva.

## **Artículos relacionados**

- *Cyber Risk In A New Era: The Effect On Bank Ratings*, 24 de mayo de 2021.
- *The Future Of Banking: Research By S&P Global Ratings*, 8 de abril de 2021.
- *The Future Of Banking: Will Retail Banks Trip Over Tech Disruption?* , 14 de mayo de 2019.
- [El futuro de la banca: Tecnología e innovación podrían expandir el acceso a los servicios bancarios en México](#), 26 de marzo de 2019.

## Disrupción tecnológica en la banca minorista: La inclusión financiera en México se mantiene baja a pesar de la digitalización

Copyright © 2023 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento, así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, [www.spglobal.com/ratings/es/](http://www.spglobal.com/ratings/es/) (gratuitos) y en [www.ratingsdirect.com](http://www.ratingsdirect.com) (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.spglobal.com/usratingsfees](http://www.spglobal.com/usratingsfees).

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.